



DECRETO N° 3243 /

LAJA, 03 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

1. La necesidad de contratar el servicio de una instalación eléctrica y normalización TE1 para el C.E.I.A. "Rubén López Campos", según solicitud de pedido N°1003 de fecha 14.10.2011.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 76 de fecha 02.11.2011.
3. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de instalación eléctrica y normalización TE1 para el C.E.I.A. "Rubén López Campos, es una compra inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de una instalación eléctrica y normalización TE1 para el C.E.I.A. "Rubén López Campos, con el Sr. Luis Osorio Campos, Rut: 6.291.957-4, por la suma de \$ 380.000 (Trescientos ochenta mil pesos) con impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/vom *03/11/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309